



ECI 70

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **15 OCT. 2007**

VISTO: el planteamiento formulado por la Comisión de Amigas y Amigos del Centro Cultural y Museo de la Memoria;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la inauguración del Centro Cultural y Museo de la Memoria, el día 10 de diciembre de 2007, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover proyectos culturales del pasado reciente como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la inauguración del Centro Cultural y Museo de la Memoria el día 10 de diciembre de 2007.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

2007/02001/00980